

Exmo. Señor:

Don Arturo Fleta Malo de Molina, vecino de Valencia con domicilio en esta Ciudad, calle de la Linterna numero quince, atentamente expone:

Que en la planta baja de dicho edificio numero quince de la calle de la Linterna que tiene tambien fachada a la calle de Gracia tiene instado su comercio de tejidos.

Que desea realizar reformas en la fachada de dicho comercio por lo que a V.E.

Suplica que previos los tramites legales le sea concedida la licencia necesaria para realizar dichas obras.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Valencia a 21 de Enero de 1946.

Al Exmo Señor Alcalde Presidente del Emo. Ayuntamiento de Valencia.